Los aspirantes deberán entregar los documentos que anteceden y sus respectivas copias en la Jefatura de Oficialía de Partes, dirigida a la Secretaría General del Ayuntamiento. Dentro de los siguientes horarios: entre las 9:00 y las 14:00 horas.

Los documentos entregados no serán devueltos a los aspirantes en ningún tiempo, ya que forman parte integral del expediente del proceso de elección. Toda la documentación que se reciba será tratada con carácter de confidencial y con apego a lo señalado en los ordenamientos legales aplicables sobre transparencia y acceso a la Información y protección de datos personales.

CUARTA. TOMA DE PROTESTA Y FECHA DEL NOMBRAMIENTO

El Presidente Municipal deberá tomar la protesta de ley con apego al artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco al candidato que haya sido electo para ocupar el cargo de Oficial del Registro Civil.

QUINTA. DE LA INCORPORACIÓN AL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO.

Una vez electos los nuevos Oficiales se ordena a las dependencias municipales correspondientes llevar a cabo el trámite administrativo correspondiente para su incorporación a laborar.

SEXTA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria o en la legislación local serán resueltos por la Secretaría General del Ayuntamiento de El Salto.

SEPTIMA. PUBLICACIÓN
Deberá publicarse en los estrados del Ayuntamiento por un lapso de 24 horas. A partir del 03 de Octubre a las 09:00 horas y finaliza a las 08:59 horas del 04 de Octubre.

Anexo:
Requisitos para dar de alta en el catálogo a los oficiales de Registro Civil Municipal y asignarles su clave de usuario:
1.- Acta de nacimiento.
2.- Identificación oficial (IFE).
3.- Comprobante de grado máximo de estudios.
4.- Copia de nombramiento (o constancia de mayoría para Presidente Municipal).
5.- Ficha de registro: (Sello de la oficina, fotografía, firma y huella del Oficial).

ATENTAMENTE
“2018,CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUESVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx